



ORDEN DE COMPRA 77160 - CONTRATO 133 DE 2022

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES 2022

Yo, PEDRO NEL CORREDOR BENÍTEZ en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra 77160 - Contrato No. 133 de 2021, por medio de las cuales se adoptan el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - DEAJ, y los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría al contrato celebrados por la entidad; presento informe de Supervisión del contrato en mención, cuyo objeto es *“Adquirir e instalar computadores portátiles para Despachos Judiciales y Administrativos de la Rama Judicial a Nivel Nacional”*, el cual fue suscrito el 04 de octubre de 2021 por el Representante Legal de P&P Systems Colombia S.A.S y la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - DEAJ; de manera detallada las actividades en ejecución del contrato del mes de MAYO de 2022:

La orden de compra es para atender requerimientos y necesidades de la Rama Judicial, solicitados a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial requeridos a nivel nacional y por las Altas Cortes, con el propósito de contar con la disponibilidad de equipos que permitan atender la movilidad de uso de los empleados judiciales, con la siguiente distribución:

SECCIONAL	PORTATILES
ARMENIA	5
BARRANQUILLA	10
BOGOTA	28
BOGOTA-NIVEL CENTRAL	111
BUCARAMANGA	11
CALI	18
CARTAGENA	16
CUCUTA	16
IBAGUÉ	6
MANIZALES	5
MEDELLÍN	32
MONTERÍA	8
NEIVA	7
NEIVA-FLORENCIA	7
PASTO	16

SECCIONAL	PORTATILES
PEREIRA	7
POPAYÁN	10
SANTA MARTA	10
SINCELEJO	8
TUNJA	11
VALLEDUPAR	17
VILLAVICENCIO	11
TOTAL GENERAL →	370

Así mismo, en desarrollo del contrato esta Supervisión mediante los Oficios DEAJGPETO21-92 del 28 de octubre y DEAJGPETO21-94 del 8 de noviembre de 2021, solicitó formalmente la entrega del CRONOGRAMA, a fin de establecer el cumplimiento y tiempos de entrega establecidos en la Orden de Compra No. 77160-Contrato No. 133 de 2021; frente a lo cual, mediante oficio del 19 de noviembre de 2021 el Contratista remite un cronograma de entrega de los portátiles a nivel nacional, a partir del 30 de abril de 2022, teniendo en cuenta el comunicado del fabricante de fecha 18 de noviembre de 2021, adicionalmente se reiteró al contratista de cumplir con lo establecido en la Orden de Compra con oficio DEAJGPETO21-105 del 29 de noviembre de 2021 y en la comunicación del 06 de diciembre de 2021 el contratista indica que la entrega depende de la fabricación de la tecnología a nivel mundial, el transporte, desabastecimiento de contenedores lo que impacta de manera directa los tiempos en la ejecución de la orden de compra 77160 y dependen de la fabricación del fabricante HP de acuerdo a la comunicación del 18 de noviembre de 2021.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la supervisión considero técnicamente viable la prórroga solicitada por el contratista, teniendo en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

- El nuevo coronavirus COVID-19, lleva más de 20 meses en los cuales ha afectado los procesos de fabricación de tecnología a nivel mundial y el tema de transporte marítimo, pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y estado de emergencia sanitaria, mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por el nuevo coronavirus COVID-19.
- La pandemia lleva más de 20 meses en los cuales ha afectado los procesos de fabricación de tecnología a nivel mundial y el tema de transporte marítimo lo que ha ocasionado desabastecimiento de contenedores.
- El fabricante HP en comunicación del 18 de noviembre de 2021 informa al contratista y al Consejo Superior de la Judicatura que el pedido 105790000 esta retrasada por:

- ✓ Muchos de los empleados siguen trabajando parcial o exclusivamente desde casa, casi el 40% en todo el mundo, mientras que las empresas están comenzando a adoptar modelos de trabajo híbridos.
 - ✓ El aumento de la demanda está contribuyendo a la escasez de componentes y otros desafíos de suministro que continúan persistiendo en todo el mundo. Los expertos de la industria predicen que la escasez de componentes en todas las industrias y segmentos continuará en la primera mitad de 2022.
 - ✓ El aumento de la demanda ha impactado los plazos de entrega debido a la escasez de equipos y mano de obra, entre otras variables. Los expertos de la industria predicen que el aumento de la demanda que afecta a la logística continuará hasta bien entrado 2022.
 - ✓ Tenga la seguridad de que estamos monitoreando de cerca la situación y haciendo todo lo posible para responder en tiempo real a las consultas de clientes y socios. Nuestro grupo de trabajo global, dirigido por miembros de nuestro equipo de liderazgo ejecutivo, se centra en mitigar la escasez y reducir la acumulación de trabajo al tiempo que racionaliza nuestros procesos y flujos de trabajo para una mayor eficiencia.
 - ✓ El estado del pedido, los posibles retrasos o los retrasos adicionales en los pedidos y/o reparaciones existentes de los clientes continúan reflejándose en los sistemas HP y se actualizarán regularmente. Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua.
 - ✓ Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos y/o reparaciones específicas a través de sus contactos normales de HP.
 - ✓ Sujeto a los términos estándar de entrega de HP, los tiempos de entrega son solo estimaciones. Normalmente, nuestro objetivo es entregar dentro de los 90 días a partir de la fecha del pedido. Desafortunadamente, para el pedido mencionado anteriormente, experimentamos retrasos y ahora estimamos que la entrega se producirá el 26 de abril de 2022
- Mediante comunicación del 19 de noviembre de 2021 el contratista por fuerza mayor o caso fortuito está solicitando la prórroga hasta el 31 de mayo de 2022.

Por lo anteriormente expuesto y mediante memorando DEAJGPETM21-158, el Grupo de Proyectos Especiales Tecnología y la Supervisión del Contrato consideró técnicamente viable acoger la solicitud del contratista, prorrogando la Orden de Compra 77160 - Contrato No. 133 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022.

El contratista a partir del 15 de marzo de 2022 comenzó a realizar la entrega de los portátiles en los Almacenes Generales e Inventarios con el propósito de realizar las

actas de ingreso a inventarios y luego el contratista recogió nuevamente los equipos para ser instalados en cada uno de los sitios de destino con la siguiente distribución:

CONTRATO 133 DE 2021 - ORDEN DE COMPRA 77160

OBJETO: Adquirir e instalar computadores portátiles para despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial a Nivel Nacional.

Desp-01: PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR

Desp-02: PRESIDENTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVOS

Desp-03: JUZGADOS PENALES MUNICIPALES AMBULANTES BACRIM

Desp-04: MAGISTRADOS COMISIONES SECCIONALES DE DISCIPLINA JUDICIAL

Desp-05: JUECES PENALES DE CIRCUITOS ESPECIALIZADOS

SECCIONAL	Desp-01	Desp-02	Desp-03	Desp-04	Desp05	CANTIDAD
ANTIOQUIA	1	1		4	7	13
ARAUCA	1	1			2	4
ARCH. SAN ANDRÉS	3	3			1	7
ARMENIA	1	1		2	1	5
BARRANQUILLA	1	1	1	4	3	10
BOGOTÁ	1			8	14	23
BUCARAMANGA	1	1	2	3	3	10
BUENAVENTURA					1	1
BUGA	1		1		4	6
CALI	1	1		4	5	11
CARTAGENA	1	1	2	2	3	9
CÚCUTA	1	1	2	2	5	11
CUNDINAMARCA	1	1		3		5
FLORENCIA	1	1		2	3	7
IBAGUÉ	1	1		2	2	6
MANIZALES	1	1		2	1	5
MEDELLÍN	1		4		5	10
MOCOA	1				1	2
MONTERÍA	1	1	2	2	2	8
NEIVA	1	1		2	3	7
PAMPLONA	1					1
PASTO	1	1	2	2	3	9
PEREIRA	1	1		2	3	7
POPAYÁN	1	1	2	2	4	10
PUERTO ASÍS					2	2
QUIBDÓ	1	1	2	2	3	9
RIOHACHA	1	1	2	2	2	8
SAN GIL	1					1
SANTA MARTA	1	1	2	2	4	10

STA. ROSA DE VITERBO	1				1	2
SINCELEJO	1	1	2	2	2	8
TUMACO					3	3
TUNJA	1	1		2	1	5
VALLEDUPAR	1	1	2	2	3	9
VILLAVICENCIO	1	1	3	2	4	11
YOPAL	1	1			2	4
TOTALES	35	28	31	62	103	259

Desp-06: CORTE CONSTITUCIONAL

Desp-07: CONSEJO DE ESTADO

Desp-08: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Desp-09: COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Desp-10: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

SECCIONAL	Desp-06	Desp-07	Desp-08	Desp-09	Desp-10	CANTIDAD
BOGOTA-CENTRAL	11	33	46	8	13	111
TOTAL GENERAL ---->	46	61	77	70	116	370

Durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes actividades:

- La supervisión informó mediante correo electrónico a las Direcciones Seccionales la distribución de cada uno de los portátiles para los Presidente de Tribunal, Presidente de Tribunal Administrativos, Jueces Penales Ambulantes BACRIM, Magistrados de las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial, Jueces Penales de Circuitos Especializados Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de la Comisión Nacional de disciplina Judicial, Magistrados de la Corte Constitucional, Magistrados del Consejo de Estado y Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura.
- En coordinación con el contratista, el ingeniero seccional, Almacenes Generales e Inventarios y la Supervisión, el contratista trasladó los computadores portátiles a los Almacenes Generales de cada Dirección Seccional para realizar ingreso de Almacén y plaquetear los equipos con placas de inventarios de la Rama Judicial.
- Una vez paqueteados los portátiles el contratista recogió nuevamente los equipos y realizó la entrega e instalación en cada una de las sedes de los funcionarios o empleados de acuerdo a la distribución anteriormente descrita.

Conclusión mes de cierre de contrato:

El contratista entregó e instaló la totalidad de los computadores portátiles con corte a 31 de mayo de 2022 y a la fecha no tenemos ninguna garantía pendiente.

Facturación

El proceso de pagos de las facturas al proveedor se revisaron los ingresos de almacén, actas de instalación, facturas, Certificado de Pagos de Seguridad Social y aportes parafiscales de la siguiente manera:

- Primera Factura No. CE 668 se tramitó con el memorando DEAJGPETM22-135 del 31 de mayo de 2022 por valor de \$709'103.179 de 224 portátiles.
- Segunda Factura No. CE 681 se tramitó con el memorando DEAJGPETM22-137 del 3 de junio de 2022 por valor de \$284'907.527 de 90 portátiles.
- Tercera Factura No. CE 703 se tramitó con el memorando DEAJGPETM22-147 del 17 de junio de 2022 por valor de \$177'275.794 de 56 portátiles.

Cordialmente,



PEDRO NEL CORREDOR BENÍTEZ

Supervisor del Contrato - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología
Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
pcorredb@deaj.ramajudicial.gov.co

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ

Director Administrativo – Coordinador Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología
Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
e.gomezgom@deaj.ramajudicial.gov.co